

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: 624
17/07/2013
RDD/sfm.-

DECRETO ALCALDICIO N° 00 1 4 9 8

LITUECHE, 2 3 JUL 2013

CONSIDERANDO: - La Resolución N° 4796, de fecha 21 de Junio de 2013, sobre derecho a percibir la Asignación Variable por Desempeño Individual
- La necesidad de cancelar a los docentes de los Establecimientos Educativos de la comuna, dicha asignación.-

VISTOS : Lo dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educativos, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL N° 1, el decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2.012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ORDÉNASE** al Departamento de Educación Municipal de Litueche, la cancelación de la Asignación Variable por Desempeño Individual (**AVDI**), establecida en el Artículo N° 17° de la Ley N° 19.933, **correspondiente a los meses de Enero a Diciembre del 2013**, a los Docentes de Aula que a continuación se individualizan:

NOMBRE DOCENTE	RUT	ESTABLECIMIENTO	MONTO
Cornejo Becerra Christian	14.284.619-5	Escuela Pulin	775.359
Sandoval Moya Hugo	10.758.169-3	Escuela C.R.S.H.	251.035
Sandoval Moya Hugo	10.758.169-3	Liceo El Rosario	585.749

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. SOLEDAD OLEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas DAEM
- Archivo Municipal
- Carpeta Interesado